

RV: SOPORTES DE PAGO ACUERDO// CONVOCANTE. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Audiencia de conciliación CC-23-2344 SINIESTRO: 10283373

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 30/10/2023 8:28

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

Acta de conciliación 00804.pdf; AUTORIZACIÓN PAGOTRANSFERENCIA EQUIDAD.pdf; CERTIFICACION CUENTA CORRIENTE SEGUROS BOLIVAR.pdf; CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL SEPTIEMBRE 2023.pdf;

CARGAR 16727

De: Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 8:00

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>

Asunto: SOPORTES DE PAGO ACUERDO// CONVOCANTE. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Audiencia de conciliación CC-23-2344 SINIESTRO: 10283373

Buenos días

Señores **LA EQUIDAD SEGUROS**

Estimada Angela,

Por medio del presente correo, remito documentos para pago del caso de referencia. Así mismo, me permito precisar que se cuenta con plazo para el pago hasta el **27 de noviembre del 2023.**

Una vez efectuado el pago, agradezco el envío de soporte del mismo con el fin de ser remito al apoderado de Seguros Bolivar.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valentina Peña Rueda

Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2023 9:03

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA. CONVOCANTE. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Audiencia de conciliación CC-23-2344 SINIESTRO: 10283373

Buenos días

Señores **LA EQUIDAD SEGUROS**

Estimada Angela,

Por medio del presente correo remito informe de la audiencia del asunto en los siguientes términos:

INFORME CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

AUTORIDAD	FUNDACIÓN IUSAMBIENTE
REFERENCIA	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CONVOVANTE	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR
CONVOCADOS	1. TKARGA S.A.S 2. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICADO	CC-23-2344
FECHA	27 de septiembre del 2023
HORA DE INICIO	9 :00 AM
HORA DE TERMINACIÓN	10:03 AM
RESULTADO DE LA DILIGENCIA	ACUERDO CONCILIATORIO
HECHOS QUE DAN ORIGEN A LA AUDIENCIA	Hurto de mercancía el 03 de julio del 2021, que transportaba la empresa TKARGA desde Barranquilla, hasta Medellín, en desarrollo de contrato con la sociedad E QUATRO S.A.S., la cual se encuentra asegurada con SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR.
SINIESTRO	10283373
PÓLIZA	AA040274
PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS-1507
TOMADOR	TKARGA S.A.S.
ASEGURADO	TKARGA S.A.S.
PLACA	GDZ184
AMPAROS AFECTADOS	Cobertura completa
VALORES ASEGURADOS	\$600.000.000
DEDUCIBLES RCE	10% de la pérdida – 2SMMLV
PRETENSIONES	\$34.399.591
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • La conciliadora inicia la audiencia verificando la comparecencia de las partes y sus apoderados. • Se reconoce personería a los abogados asistentes a la diligencia y se da paso a la instalación de esta. • Se concede el uso de la palabra a la suscrita, quien manifiesta que la compañía tiene animo conciliatorio y se realiza oferta inicial de \$10.767.920. • Se concede el uso de la palabra al apoderado de la parte convocante quien manifiesta tiene animo conciliatorio, sin perjuicio de ello para cerrar el caso se requiere una oferta mínima del 40% de la pretensión. • En ese sentido, la suscrita realiza oferta por el 40% de la pretensión, lo cual corresponde a la suma de \$13.759.836, en este instante además se señalan los requisitos y las condiciones para finiquitar el acuerdo: <ul style="list-style-type: none"> - Formato de conocimiento del cliente. -Formato de autorización pago indemnización. - Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir. - Certificado existencia y representación legal. - Rut. - Desistimiento de la acción penal autenticado radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso. - Acta del acuerdo conciliatorio - Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos. <p>En este caso, las partes llegan a un acuerdo conciliatorio en las condiciones antes señaladas, a la espera del envío del acta de la audiencia y de la documentación requerida para remitir a la aseguradora y de esta forma proceder con el pago. Es preciso señalar que el apoderado de la</p>

parte convocante solicita que una vez la aseguradora haga el desembolso se envíe el soporte de pago.

Quedo atenta en caso de surgir alguna inquietud respecto de lo aquí expresado.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 26 de septiembre de 2023 14:07

Para: Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA. CONVOCANTE. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Audiencia de conciliación CC-23-2344 SINIESTRO: 10283373

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 27 de septiembre de 2023, a las 9:00 hrs

Siniestro: 10283373

Caso Onbase: 177000

Fecha del siniestro: 03 de julio de 2023

Fecha de aviso: 30 de agosto de 2023

Póliza: AA040274

Producto: TRANS. LOG. DE MERCANCIAS-1507

Tomador: TKARGA S.A.S.

Asegurado: TKARGA S.A.S.

Prima: Ok

Amparos afectados: Cobertura completa

Valores asegurados: \$600.000.000

Deducible DBT: 10% de la pérdida – 2SMMLV

Antecedes:

Reclamo por hurto del vehículo de placa GDZ 184 que transportaba alimentos, cuyo propietario era EQUATRO SAS.

Fecha de siniestro: 03 julio 2021

Placa: GDZ 184.

Reclamo vía subrogación

Conforme a la audiencia de conciliación, se envía tres posibles escenarios de liquidación del siniestro:

OFRECIMIENTOS AUDIENCIA					
ESCENARIO 1		ESCENARIO 1		ESCENARIO 1	
Valor de la pérdida	\$ 38.221.768	Valor de la pérdida	\$ 38.221.768	Valor de la pérdida	\$ 38.221.768
(-) Deducible S. Bolívar	\$ 3.822.177	(-) Deducible S. Bolívar	\$ 3.822.177	(-) Deducible S. Bolívar	\$ 3.822.177

Subtotal	\$ 34.399.591	Subtotal	\$ 34.399.591	Subtotal	\$ 34.399.591
(-) Deducible Equidad	\$ 3.634.104	(-) Deducible Equidad	\$ 3.634.104	(-) Deducible Equidad	\$ 3.634.104
Subtotal	\$ 30.765.487	Subtotal	\$ 30.765.487	Subtotal	\$ 30.765.487
(-) 65% subrogación	\$ 19.997.567	(-) 60% subrogación	\$ 18.459.292	(-) 55% subrogación	\$ 16.921.018
Indemnización	\$ 10.767.920	Indemnización	\$ 12.306.195	Indemnización	\$ 13.844.469

Expuesto lo anterior, las indicaciones están dadas en conciliar el reclamo bajo un rango de porcentaje de liquidación entre el 35% y 45%.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio iniciar ofrecimiento en \$10.767.920, máximo a ofrecer \$13.844.469. Trata de conciliar en esta audiencia, si es el caso, por favor comunicarse conmigo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.- Colombia

 Texto, Carta Descripción generada con confianza alta

 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 10:25 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA. CONVOCANTE. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Audiencia de conciliación CC-23-2344

Buenos días

Señores **LA EQUIDAD SEGUROS**

Estimada Angela,

Por medio del presente correo remito informe de la audiencia del asunto en los siguientes términos:

INFORME CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

AUTORIDAD	FUNDACIÓN IUSAMBIENTE
REFERENCIA	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CONVOVANTE	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR
CONVOCADOS	1. TKARGA S.A.S 2. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICADO	CC-23-2344
FECHA	31 DE AGOSTO DEL 2023
HORA DE INICIO	9 :00 AM
HORA DE TERMINACIÓN	9:30
RESULTADO DE LA DILIGENCIA	SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 9 AM.
HECHOS QUE DAN ORIGEN A LA AUDIENCIA	Hurto de mercancía el 03 de julio del 2021, que transportaba la empresa TKARGA desde Barranquilla, hasta Medellín, en desarrollo de contrato con la sociedad E QUATRO S.A.S., la cual se encuentra asegurada con SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR.

PRETENSIONES	\$34.399.591
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. La conciliadora inicia la audiencia verificando la comparecencia de las partes y sus apoderados. 2. Se reconoce personería a los abogados asistentes a la diligencia y se da paso a la instalación de esta. 3. Se concede el uso de la palabra a la suscrita, por cuanto esta audiencia ya se había suspendido con el fin de que el convocante presentara reclamación, sin embargo, se manifiesta que a la fecha no se cuenta con aviso del siniestro, así como tampoco se cuenta con registro de reclamación presentada, se invita al convocante a presentar reclamación por la página web de la compañía. 4. Posteriormente se concede el uso de la palabra al apoderado de la parte convocante, quien indica que el presente reclamación a través del correo electrónico notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop. En esta oportunidad se aclara que el medio para radicar las reclamaciones es a través de la página web, sin embargo, el apoderado manifiesta inconformidad respecto a esto e indica que no procederá a hacer una nueva radicación cuando ya hay un ajustador asignado. 5. Por último, el convocante propone suspender la audiencia a la espera de que los ajustadores asignados, MCA, Mediadores, Consultores y Abogados den respuesta a la reclamación radicada. <p>Se acuerda fecha para continuar la audiencia el próximo 27 de septiembre del 2023 a las 9am.</p>

Adjunto soporte de radicación con respuesta del ajustador, quedo atenta en caso de surgir alguna inquietud respecto de lo aquí expresado.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 11:06

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Audiencia de conciliación CC-23-2344

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 31 de agosto de 2023, a las 9:00 hrs

Acorde con la audiencia de conciliación programada para el 31 de agosto, a la fecha no tenemos siniestro reportado por el hurto calificado de la mercancía ocurrido el 03 de julio de 2021, así las cosas, las indicaciones estarán enfocadas en que presenten la reclamación formal por el canal adecuado y suministrando toda la información correspondiente.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

☎ Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia

 Texto, Carta Descripción generada con confianza alta

 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 19 de julio de 2023 7:30 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;

Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Audiencia de conciliación CC-23-2344

Buenos días Drs.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **31 de agosto de 2023, a las 09:00 a.m.** en el Centro de Conciliación Lusambiente.

Según los hechos la sociedad E QUATRO S.A.S. asegurada por SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.; contrató con la sociedad TKARGA S.A.S., el transporte terrestre de Productos Alimenticios No Perecederos, desde Barranquilla - Atlántico, hacia Medellín - Antioquia.

En desarrollo de este contrato, la sociedad TKARGA S.A.S. dispuso el transporte de la mercancía para el día 03 de julio de 2021, en el vehículo de placas: GDZ-184, conducido por el señor JAIR DARÍO OSPINO FREILE, identificado con C.C. 1.001.994.187.

Para el día 04 de julio de 2021, fue instaurada denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de Calamar - Bolívar, por parte del director regional de la empresa transportadora TKARGA S.A.S., señor JAIME ENRIQUE ALGARRA DÍAZ; denuncia mediante la cual se constató la pérdida de la citada mercancía, por el hurto acaecido el 03 de julio de 2021, hechos ocurridos durante el referido trayecto, presuntamente en zona cercana a Calamar - Bolívar, cuando la mercancía se hallaba en custodia de la citada compañía transportadora.

La sociedad E QUATRO S.A.S., en virtud de la Póliza de Seguro de Transportes No. 1510-3100072-01, presentara reclamación a SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., mediante reclamo identificado con el número interno de siniestro: 15101500227.

La sociedad SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A. en consecuencia realizó el respectivo pago de la indemnización.

La parte convocante pretende el pago de la suma de \$34.399.591, como indemnización

Nos pondremos en contacto con el centro de conciliación para que nos corran traslado de la solicitud de conciliación y sus anexos.

Frente al particular es preciso señalar que la parte convocante es la compañía SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**
Abogado



www.gha.com.co

3107017150

(60) (2) 669 4075

kvillarraga@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 18 de julio de 2023 10:34

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RV: Audiencia de conciliación CC-23-2344

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 31 de agosto de 2023, a las 9:00 hrs, (según hilo del correo y anexo), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

☎ Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia

📄 Texto, Carta Descripción generada con confianza alta

🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 5:53 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Audiencia de conciliación CC-23-2344

PSC

De: SECRETARIA CENTRO DE CONCILIACION <secretaria@ccafia.org>

Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 5:44 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Audiencia de conciliación CC-23-2344

Cordial saludo.

Señores. La Equidad Seguros Generales OC
Y su Representante Legal o quien haga sus veces,

Por medio del presente correo envío adjunto, convocatoria para Audiencia de Conciliación con Seguros Bolívar.

Del mismo modo adjunto enlace para la misma, de la plataforma zoom.

FUNDACION IUSAMBIENTE CENTRO CONCILIACION DE CALI le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: CC-23-2344 SEGUROS BOLÍVAR

Hora: 31 ago 2023 09:00 a. m. Bogotá

Unirse a la reunión Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/84446743969?pwd=UJE3WEI1L1BVSFkydE5ZdnBWeC93dz09>

ID de reunión: 844 4674 3969

Código de acceso: 726649

Cualquier duda o inquietud, será atendida.

Atentamente:

--

